



## ACTA DE LA REUNIÓN ENTRE LA GERENCIA LAS SECCIONES SINDICALES, EL COMITÉ DE EMPRESA Y LA JUNTA DE P.A.S.

En Málaga, siendo las 12:00 horas del día 5 de mayo de 2016, se reúne la Gerencia con los representantes de las Secciones Sindicales y los Presidentes del Comité de Empresa y la Junta de P.A.S., en la Sala de Formación del Edificio de Servicios Múltiples (1ª planta), tras la convocatoria realizada por la Vicegerencia de RR. Humanos (P.A.S.) el pasado 25 de abril a través de correo electrónico.

### ASISTENTES:

En representación de la Gerencia:

- D. Fernando Palencia Herrejón, Vicegerente de RR. Humanos (P.A.S.).
- D. Cristóbal Moreno Flores, Vicegerente de Coordinación y Planificación de Áreas.
- Dª Mª José Sánchez Fernández, funcionaria del Servicio de P.A.S.

En representación de las Secciones Sindicales:

- D. Juan Francisco García Mejías y D. Antonio Trillo Cabello, por CC.OO.
- D. Francisco Jiménez Torres, por FETE-U.G.T.
- Dª Mª Victoria González Rebolledo y Dª Mª Ángeles Blanco Carrillo, por C.G.T.
- D. Jorge Bravo Caro y D. Sergio Espejo Vera, por C.S.I.F.
- Dª Berta Rueda Ballesteros y D. Fernando Varona Santamaría, por SITUMA.
- En representación del Comité de Empresa, su Presidente, D. Francisco Javier Ballesteros Vicente.
- En representación de la Junta de P.A.S., su Presidente, D. José Carlos Bustamante Toledo.

### ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 20 de abril.
- 2) Informe de la Gerencia.
- 3) Negociación de Instrucción interna sobre horarios, permisos licencias y vacaciones del PAS de la UMA.
- 4) Ruegos y preguntas.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Vicegerente de Recursos Humanos manifiesta que, enviado el borrador del acta de la sesión de 20 de abril, no se han presentado enmiendas ni correcciones, por lo que queda aprobada, siendo firmada por los asistentes.

Por lo que respecta al segundo de los asuntos previstos en el orden del día, el Vicegerente de Recursos Humanos informa de lo siguiente:



- Se ha puesto en marcha el curso de preparación para la fase de oposición del proceso selectivo de funcionarización del personal laboral de bibliotecas con la apertura del plazo para participar en el mismo. Se han inscrito 79 personas, lo que considera un indicador a tener en cuenta; informa que se va a tener la máxima flexibilidad por si hubiera algún interesado que no hubiese solicitado en tiempo y forma su participación en el curso. Éste dará comienzo el día 10 y finalizará el 30 de mayo. Los ponentes ya están preparando la documentación para su puesta en marcha definitiva.
- Se ha enviado el escrito anunciado a los empleados públicos que presentan un saldo horario negativo en 2015 a 31 de marzo, habilitando un plazo de diez días para que formulen las alegaciones que consideren pertinentes. Se están recibiendo algunas de ellas, y hasta que finalice el plazo, el próximo día 10 de mayo, no se verán las mismas; del resultado de este proceso se dará cuanta a la representación sindical.
- Como se informó en la anterior sesión, el pasado 27 de abril la Gerencia dictó una resolución de reordenación de determinados servicios administrativos. Se han consumado las reubicaciones de los funcionarios, así como el nombramiento de nuevos funcionarios interinos de la escala administrativa, en los términos previstos en dicha resolución.
- El pasado 28 de abril se celebró una sesión de la Comisión de Formación del PAS en la que se aprobó el Plan de Formación de 2016; la idea es comenzar en junio a impartir las primeras actividades formativas. Se trata de un plan de transición, que ha debido aprobarse con cierta urgencia dadas las fechas avanzadas en que nos encontramos, si bien para el 2017 el proceso se adelantará en el tiempo para permitir que en enero esté aprobado el plan anual. En cuanto al formato de las actividades formativas, es diferente al de años precedentes, pues se han previsto cursos y jornadas de corta duración y de carácter presencial, al no estar ya condicionados por la obtención de horas en el saldo horario de los empleados públicos.
- Tras las oportunas negociaciones de los Vicerrectorados de Estudiantes y de Investigación con la representación estudiantil, ya hay un acuerdo acerca de los períodos y lugares en que tendrá lugar la apertura extraordinaria de bibliotecas y aularios para los períodos de exámenes. En concreto, la Biblioteca General y el Aulario Gerald Brenan abrirán entre el 23 de mayo y el 13 de julio todos los días, hasta las 7 horas del día siguiente; las Bibliotecas de las Facultades de Ciencias y Económicas, del 23 de mayo al 30 de junio todos los días, hasta las 3 horas del día siguiente, y la Biblioteca de la Facultad de Medicina desde el 23 de mayo al 30 de junio, los fines de semana, de 9 a 21 horas. Del 22 de agosto al 21 de septiembre, abrirán la Biblioteca General y el Aulario Gerald Brenan todos los días, hasta las 7 horas del día siguiente, y las Bibliotecas de las Facultades de Ciencias y Económicas, todos los días hasta las 3 horas del día siguiente. Se reitera el compromiso de la Gerencia y de la representación de los empleados públicos de que estos servicios extraordinarios serán atendidos mediante la contratación de personal de las bolsas vigentes. Por parte de la Coordinación de las Bibliotecas se ha informado que algunas técnicas han cambiado, por lo que se facilitará una reunión técnica con los empleados a contratar en la que puedan actualizarse las habilidades de los mismos.



FETE-UGT pregunta sobre la reorganización producida de la Gestión Económica de determinados Centros, a lo que responde el Vicegerente que, ante la contingencia de tres bajas por incapacidad temporal, una jubilación y una adaptación por razones de enfermedad, se ha realizado una reestructuración provisional, a propuesta del Servicio de Gestión Económica, y de acuerdo con ciertos indicadores de volumen de expedientes tramitados.

Por lo que respecta al tercero de los puntos del orden del día, el Vicegerente expone que, después de seis reuniones para tratar el asunto de la Instrucción Interna, y transcurridos más de dos meses, se han sucedido hasta cinco propuestas de articulado por parte de la Gerencia, como conocen sobradamente los presentes, y confía en que el acuerdo se produzca hoy, al haberse ya acercado las posiciones de las partes hasta un punto de confluencia del que es ya difícil moverse. Expone que, desde la propuesta inicial de Gerencia, el actual texto ha incorporado numerosas modificaciones, como es bien conocido.

De este modo, junto con la convocatoria de la actual sesión se aportó la última versión, abriéndose un plazo para que se presentaran enmiendas o sugerencias finales, que concluyó el pasado día 3. Solo se han presentado dos sugerencias por parte de CGT, si bien el Vicegerente informa que ha recibido en el día de ayer, fuera del plazo concedido, otras propuestas por parte de CCOO, en su cuenta de correo.

No obstante lo anterior, se procede al estudio y valoración de todas las propuestas recibidas y las que se presentan durante el desarrollo de la actual sesión.

Tras diversas deliberaciones, las partes acuerdan el texto final de la Instrucción, en el que se introducen las siguientes modificaciones:

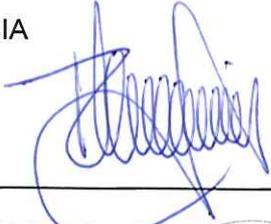
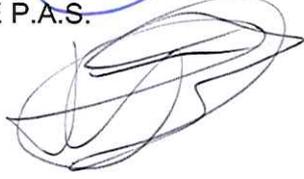
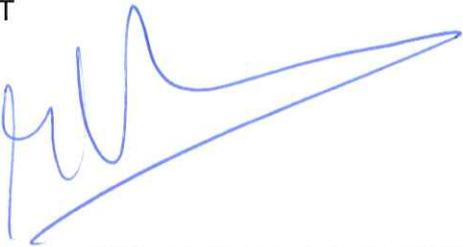
- En el artículo 10.10.b) se suprime el término "tabla" en la relación de días adicionales de asuntos particulares por edad.
- En el artículo 15.3.e) se añade "64 años o más" en la reducción horaria de la jornada.
- En el artículo 25, al hacer referencia al trabajo en sábado o festivo con un día de descanso, se matiza que dicho día deberá disfrutarse antes del 1 de marzo del año siguiente, en coherencia con lo establecido para los días de asuntos particulares.
- En el artículo 26 se sustituye "visitas protocolarias" por "actos de protocolo", y se incluye "mudanzas".
- Se incluye una disposición adicional tercera que garantiza que las cuantías establecidas se actualizarán de conformidad con el IPC anual.
- Se modifica la composición de la CIVI prevista en la disposición transitoria, estableciendo que de la misma formará parte un representante de cada una de las Secciones Sindicales firmantes del acuerdo.

Finalizada la negociación, las partes acuerdan volver a reunirse el próximo día 12 de mayo, a las 13 horas, para proceder a la firma del acuerdo. A estos efectos, los



Presidentes del Comité de Empresa y de la Junta de Personal se comprometen a convocar sesión de dichos órganos con el fin de obtener la posición de los mismos respecto de la firma del acuerdo. Una vez firmado éste, por la Gerencia se enviará el texto a Secretaría General para su inclusión, si procede, en el orden del día de la próxima sesión del Consejo de Gobierno, a efectos de su aprobación por el mismo, si igualmente procede.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 14:15 horas se levanta la sesión.

GERENCIA 	COMITÉ DE EMPRESA 
JUNTA DE P.A.S. 	FETE-UGT 
CSIF 	CCOO 
CGT 	SITUMA 